

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO

910-14

Oficio No. 0885

Quito, a 08 DIC 2014

Doctor
Rómulo García Sosa
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo al pedido formulado por usted mediante Oficio Expediente No. 910-2014 de 07 de Octubre de 2014 (Hoja de Control No. 2014-DMT-01272 de 13 de Octubre del 2014), en el cual se pone en conocimiento del público, la declaratoria de bien mostrenco del predio No. 130369, clave catastral No.19726-03-004, ubicados en La parroquia Atahualpa, calle Intiñán, barrio El Progreso de una superficie de 8778,12 m2, realizada por el Concejo Metropolitano en sesión de 13 de marzo de 2014, a fin de que se lo fije en un lugar visible y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 709 del Código Civil, al respecto me permito informarle, que esta Jefatura ha procedido a efectuar lo solicitado.

Atentamente,

Viviana Torres E

Ing. Viviana Torres E.
JEFA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO
DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA

Elaborado por:	Fecha	Firma
Beatriz Mora L.	25-11-2014	<i>(Beatriz Mora L.)</i>

91130
(Firma)



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

Expediente No. 910-2014

SEÑORES:
ADMINISTRACION ZONA EUGENIO ESPEJO
JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Ciudad.-

De mi consideración:

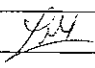
El presente es para insistir se conteste al pedido realizado el 26 de junio de 2014, con expediente No. 910-2014 el cual está relacionado con la declaratoria de bien mostrenco del predio 130369 con hoja catastral No. 19826-01-001, ubicado en la parroquia Atahualpa, en la calle Vicente Arias, barrio El Progreso, junto al Campo Santo Atahualpa, con una superficie de 7697,67 m2 y el predio 105704 con hoja catastral No. 19726-03-004 ubicado en la parroquia Atahualpa, en la calle Intiñan, barrio el Progreso, con una superficie de 8778,12 m2.

El pedido es que con la urgencia del caso, se publique la declaratoria de bien mostrenco en un lugar visible y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 709 del Código Civil.

Atentamente,


Rosario Moreno Casañas
Abogada de la Procuraduría

Adjunto copia del oficio en referencia.

	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Rosario Moreno	2014-09-30	
Revisado por	Ivet Zapata R.	2014-09-30	
Revisado por	Fernando Rojas	2014-09-30	

02

D.S



EXPEDIENTE No. 910-2014

Señor
JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Presente

26 JUN 2014

De mi consideración:

Adjunto remito a usted en fotocopia el aviso mediante el cual se pone en conocimiento del público, la declaratoria de bien mostrenco de los predios 130369 con hoja Catastral No. 19826-01-001, ubicados en la parroquia Atahualpa, en la Calle Vicente Arias, Barrio El Progreso, junto al Campo Santo Atahualpa, con superficie de 7.697,67 m², y predio con hoja catastral 19726-03-004 ubicado en la parroquia Atahualpa, en la Calle Inti Ñan, Barrio el Progreso, con superficie de 8778,12 m²; realizada por el Concejo Metropolitano, en sesión de 13 de marzo de 2014, a fin de que se lo fije en un lugar visible y de esta manera dar cumplimiento a lo señalado por el Art. 709 del Código Civil.

Sobre este particular, sírvase informarme oportunamente para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,


Ab. Diego Pereira Orellana
SUBPROCURADOR METROPOLITANO

Adj. aviso y resolución referida

	Nombres	Fecha
Elaborado por	Rosario Moreno	2014-06-18
Revisado por:	Ivet Zapata	2014-06-18

JJ

Alca

01
UNO